

La provincia de Córdoba ha vuelto a experimentar en la jornada del viernes un incremento considerable en el número de nuevos casos de covid-19, pues, según los datos aportados por la Consejería de Salud y Familias, en las últimas 24 horas se registraron 59 casos nuevos de la enfermedad, de los que siete han requerido hospitalización. En lo que se refiere a las nuevas infecciones, habría que reseñar que la cifra duplica a la registrada en la jornada anterior, y sigue la tendencia de crecimiento de las últimas jornadas y que ha roto la aparente tranquilidad de la semana anterior en la que apenas se registraban casos nuevos.

Con estos nuevos contagios, en la provincia se han contabilizado hasta ahora en total 72.790 casos. De ellos, 5.351 han pasado por el hospital.

DIARIO CÓRDOBA, 6/11/2021

Mucho mejor -aunque nos preocupa- las cifras actuales de la pandemia. La situación de esta era alarmante a la hora de realizar las conferencias de las decimonovenas Jornadas del Instituto de Estudios Califales, referidas al «Mudéjar en Córdoba». En esta ocasión no pudieron celebrarse presencialmente por mor de esta pandemia; no obstante, todos los intervinientes fueron invitados a entregar sus respectivos trabajos, esfuerzo y fruto de sus investigaciones. No podíamos privar de la divulgación del conocimiento aportado por tales trabajos, uno de nuestros objetivos más caros, a la Real Academia y a la ciudadanía. Y así se cumplió por parte de nuestra institución dando a la imprenta el anuario que el lector tiene en sus manos.

Apertura su contenido la académica correspondiente de nuestra institución y miembro de número de la Real de la Historia *María Jesús Viguera Molins*, cuya trayectoria docente e investigadora es notoria y acrisolada que, tras trazar un apretado apunte biográfico de nuestro polifacético comprovinciano José Amador de los Ríos y Serrano (1816-1878), le complementa con su amplia publicística sustentada, entre otras, en tres obras fundamentales. La primera concierne, de consuno, a sus *Estudios históri-*

cos, políticos y literarios sobre los judíos de España (1848) y su *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* (1875-1876). La segunda es su *Historia crítica de la Literatura española* (1861-1867) y, por último, su *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (1860-1864). Asimismo, se detiene en aludir al legado de Al-Andalus antes de centrarse en todas las aportaciones que Amador de los Ríos realizó sobre el arte mudéjar deteniéndose, intensa y especialmente, en su discurso de ingreso en la Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1859, que finaliza con una serie de comentarios sobre este.

El siguiente trabajo pertenece a nuestro académico correspondiente en Madrid y secretario del Instituto de Estudios Califales *Rafael Frochoso Sánchez*, que acota su espacio a nuestro monumento más singular: la Mezquita-Catedral de Córdoba y la evolución temporal diacrónica en todo caso, de las inscripciones realizadas en este monumento patrimonio de la Humanidad. Frochoso inicia su trabajo haciendo una amalgama de citas, sustentadas en una apoyatura bibliográfica rigurosa, tanto en la consideración de la etapa musulmana como cristiana del monumento. La interrelación del hombre con Dios, si bien nominado de distinta manera, siempre estuvo presente. De ahí que el autor se centre en un exhaustivo estudio sobre las inscripciones existentes y relativas al arte mudéjar en el primer templo de nuestra ciudad: la S.I.C. de Córdoba. Con esta óptica se adentrará en el estudio de las características de este, la exuberante riqueza decorativa de la Capilla Real, otrora sacristía de la de Villaviciosa. De igual forma incide en otras manifestaciones decorativas como son la portadas y celosías mudéjares existentes en capillas catedralicias -San Agustín, Trinidad, Ntra. Sra. de las Nieves, las de los mártires San Vicente y San Pedro y Espíritu Santo-, Puerta del Perdón y Tabernáculo.

Se une a los trabajos anteriores el de *Manuel Rubio Valverde*, arqueólogo, que nos realiza una aproximación al mudéjar cordobés tomando como referencia los ejemplos de dos intervenciones de «actividad arqueológica preventiva» en las que tras la lectura paramental, cimentada en las estructuras emergentes aparecidas, se ha realizado una en la Calleja de las Flores, 4, lo que ha contribuido a su datación temporal y otra en la calle Encarnación, 4. En ambas, su antigüedad, confirmada con pruebas de carbono 14, queda datada alrededor de los siglos XIV y XV. A renglón seguido se ocupa de la configuración de las viviendas en época mudéjar y tras su análisis establece las documentadas aportaciones de ambas actuaciones preventivas. De la primera, se sabía la existencia de los elementos

mudéjares albergados; de la segunda, fue una auténtica sorpresa, todo un descubrimiento. En uno y otro caso nos describe los elementos habidos y hallados para, finalmente, hacernos una síntesis, siempre apreciable, de las características más notorias del mudéjar cordobés en la edificabilidad civil. Trabajo que completa bibliográficamente.

Trabajo preventivo de actividad arqueológica, ejecutado en la calle Pintor Bermejo, 1 de nuestra capital y que fuera propiedad de Antón de Montoro, es también el aportado por la arqueóloga *Sandra Torreras Palacios*. En este -tras la ubicación del inmueble, la fijación de la norma reguladora que le afecta al tratarse de un inmueble protegido al ser «bien del conjunto histórico de la ciudad», próximo a un B.I.C. como la iglesia de San Andrés, y la oportuna explicación de su intervención arqueológica- la autora se adentra en los resultados obtenidos en que va analizando las fases constructivas de ocupación eclesial y las de construcción de uso doméstico comprendidas en los períodos bajomedieval («casa mudéjar», segunda y primera mitad de los siglos XIV y XV y el «alfarje» a fines del XV y principios del XVI) moderno y contemporáneo, períodos en que se sirve de una apoyatura documental que viene a realzar la riqueza de su aportación. De la misma forma hemos de destacar, en nuestra opinión, las «conclusiones y reflexiones» a las que llega en su estudio y la bibliografía empleada.

La siguiente aportación, fruto de las dos intervenciones arqueológicas preventivas llevadas a término en la calle Judíos, 4 de nuestra capital, fueron realizadas en el transcurso de los años 2016 y 2019 bajo la dirección de *Ricardo García Benavente*. En ambas se practicaron los sondeos arqueológicos oportunos, si bien en la primera actuación se procedió también al análisis de las estructuras emergentes. El resultado final ha propiciado la documentación de un arco mudéjar tardío (siglos XVI-XVII) que, junto a la muralla, son los elementos más significativos de esta vivienda de propiedad particular. Estilo y cronología estratigráfica configuran su datación. Su pormenorizada descripción permite sugerir que dicho arco estuviera cimentado sobre un muro de la época bajomedieval. Más ambigua resulta la datación del paramento de la muralla. En otro orden de cosas ha resultado clave el papel desempeñado por el Laboratorio de Estudios Judeoconversos de la UCO, dirigido por el profesor Soria Mesa, y que uno de sus miembros, Ángel M.^a Ruiz Gálvez, ha suministrado al autor para ver la transmisión del bien inmueble a lo largo del periodo comprendido entre los siglos XV y XIX.

El siguiente trabajo tiene como autora a la arqueóloga *Dolores Ruiz Lara*, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que realiza una apretada síntesis sobre las dos décadas de vigencia del plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) aprobado en 2002. Secuela este del desarrollo normativo que protege el patrimonio arqueológico, a tenor de los dispuesto en el Plan de General de Ordenación Urbana (2001) y la subsiguiente Carta Municipal de Riesgo Arqueológico, «documento abierto y fundamental para la gestión urbanística», su exposición precisa y describe lo concerniente a las seis primeras zonas -en estas se albergan el mayor patrimonio histórico de nuestra ciudad- que configuran el PEPCH de las veinticinco previstas en el aludido Plan General con el fin de aplicar las cautelas arqueológicas oportunas según la catalogación de cada uno de los inmuebles. Tales cautelas han hecho posible la afloración, tras la restauración o rehabilitación oportuna de distintos inmuebles, la aparición de algunos elementos o conjuntos hasta ahora desconocidos, especialmente insertos en el estilo mudéjar de los que hace un pormenorizado análisis. Igualmente acompaña su trabajo con una serie de gráficos y fotografías.

La siguiente aportación, a cargo de los arqueólogos *Sofía Moreno Manzano* y *Raimundo Ortiz Urbano*, se centra en el estudio arqueológico preventivo realizado en las construcciones anexas a la ermita del Santuario de Nuestra Señora de Linares, declarado B.I.C en 2002, que ha permitido apreciar sus estructuras y fases constructivas en tanto su propia biografía documental señala que, tradicionalmente, dicho santuario está asentado sobre una atalaya islámica del siglo X, bajo el altar de la iglesia actual, lugar en que el rey Fernando III radicó sus tropas en el XIII de los siglos y dispuso para la Virgen protectora una oquedad en su torre. La erección de su ermita se produjo tras la conquista de la ciudad en 1236. La intervención arqueológica ha posibilitado la detección de catorce fases constructivas comprensivas de los período islámico, bajomedieval, moderno y contemporáneo por los que ha pasado este santuario. Paso a paso van describiendo minuciosamente todos los períodos señalados y cada una de sus fases. A estas acompañan una serie fotográfica y un plano con las fases realizadas, que da testimonio cierto también de una intervención aún no concluida.

Le toca el turno a nuestro académico de número y secretario *José Manuel Escobar Camacho*, que realiza una serie de reflexiones sobre el urbanismo del casco histórico cordobés. El autor, uno de los mejores conocedores de la evolución histórica de la trama urbana de nuestra ciudad,

conceptualiza y aclara la interrogativa y disyuntiva bipolaridad en su opinión. Acomete, por tanto, el proceso urbanizador -al itálico modo- de su primitivo asiento tras la fundación de la ciudad. Destruída esta por las tropas cesarianas, se refunda en tiempos de Augusto como Colonia Patricia se intensifica el proceso de urbanización y se monumentaliza la ciudad, dada su condición de capital de la Hispania Ulterior Bética. El deterioro urbanístico de su imagen es ostensible a partir del siglo III y se prolonga hasta que surgen una nueva realidad con la modificación de su trama urbana, usos de suelo y funciones, secuela de las modificaciones realizadas durante el período tardoantiguo o altomedieval en nuestra ciudad (siglos VI y VII). De esta degradación de la ciudad se saldrá con la llegada de sus nuevos pobladores: los musulmanes, que habrán de acometer su adaptación a ciudad islámica en un proceso que el autor analiza pormenorizadamente desde el emirato de Abd al-Rahman I continúa durante el Califato, su período más álgido (siglo X) y continúa hasta los siglos XI-XIII en que se aprecia ostensiblemente su decadencia. Con la llegada a la ciudad de nuevos moradores, tras la conquista cristiana en 1236, se inicia el cambio del entramado urbano de la ciudad a principios de la Modernidad en que se polariza la actuación urbanística en la Villa, la Axerquía y el Alcázar Viejo. Esta novel imagen de la ciudad alcanzará su cenit en el XVI y perdurará hasta el XIX. En este interregno secular -afirma el autor- las murallas de la ciudad adquiere una nueva funcionalidad. De un lado servirá de aislamiento para el mundo rural en lo concerniente a fiscalidad. De otro, se apreciará su eficacia en caso de epidemias. A partir de este momento la degradación se hará presente por diversas causas, a pesar de la voluntad municipal y el estado paupérrimo de las arcas de esta institución. Resta, finalmente, invitar al lector a la lectura de los enjundiosos puntos de su conclusión.

Pone cierre al libro nuestro académico y actual decano de la Facultad de Filosofía y Letras, *Ricardo Córdoba de la Llave* que, tras detenerse en la procedencia árabe de la palabra «mudéjar» y pergeñar su significado, nos acerca a la concentración de su población en el territorio peninsular (valle del Ebro, Comunidad Valenciana, Ávila, Segovia, La Mancha y Murcia) para colegir que en Andalucía esta población fue escasa a excepción de ciertos núcleos (Palma del Río, La Algaba y Écija). En cuanto al trabajo de esta población mudéjar en nuestra Comunidad -aparte de la artesanía, oficios artísticos y de ingeniería hidráulica- se dedicaron al sector primario desde el siglo XIII esencialmente en actividades agropecua-

rias. Dueños o arrendatarios de pequeñas parcelas laboreadas con primor, destacan estos mudéjares como labradores y hortelanos; aperadores, enca-pachadores y engarradores en molinos aceiteros de grandes propietarios. En Palma del Río se dedicaron al laboreo de sus huertas, cuyo riego se realizaba mediante «norias de vuelo», extractoras del agua del Genil. En la campiña cordobesa realizaron tareas agrícolas de diversa índole. Hay testimonios de la siega de cuadrillas en la campiña cordobesa. Asimismo, se detecta algún ejemplo de contrato a «destajo» para la siega del cortijo Doña María. No menor fue su dedicación a las labores dedicadas a la obtención de la hilaza de cáñamo, fibra textil de maduración rápida y de utilísima aplicación. Claro ejemplo de esta actividad económica se refleja en un contrato de 1486 para «coger, cortar, enriar, cocer y agramar» el cáñamo. La ganadería fue también su ámbito de trabajo como documental-mente prueba el autor en su trabajo. En el ámbito urbano, empero, destaca su laboriosidad como artesanos. Alarifes, albañiles, carpinteros, cañeros, alfareros, soladores, vidrieros y olleros, oficios relacionados con la construcción y directamente implicados con el cuero encontramos borceguineros, chapineros y odreros, amén de los esparteros y herreros. En nuestra ciudad predominarán por este orden los dedicados a trabajo en piel, textil y metal, siendo ostensible la carencia de mudéjares albañiles, si bien tenemos documentación relativa a algunos ejemplos puntuales y de la actividad comercial.

JOSÉ COSANO MOYANO

*Presidente de la
Real Academia de Córdoba*